

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FC01/23) Y AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA (FC02/23) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 (BOE DE 2 DE MARZO DE 2023)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática de la Universidad Pablo de Olavide, en su sesión de 23 de abril de 2024, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Proceder a la valoración de los méritos de acuerdo con lo establecido en el Anexo I, Fase de concurso, de la Convocatoria.

Se informa, que la fecha de referencia para la valoración de los méritos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.3. de la citada Convocatoria, es la de finalización del plazo de presentación de solicitudes, es decir, el 23 de marzo de 2023.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 1. 3. *Experiencia profesional*, no se valoran los méritos aportados por los candidatos D. José Carlos Requeijo Puente y D. Daniel Fernández Copete, para la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, y por D. José Carlos Requeijo Puente, para la Escala de Ayudantes Técnicos de Informática, al aportar documentación que no acredita que la experiencia alegada sea por servicios prestados como funcionario/a de otras Administraciones Públicas.

SEGUNDO. – Publicar en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (TEO), las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas aspirantes, en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y en la Escala de Ayudantes Técnicos de Informática (Anexo).

TERCERO. – De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Convocatoria se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para que se puedan presentar reclamaciones contra las puntuaciones otorgadas por el Tribunal, las cuales deberán realizarse a través del Registro Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide conforme se establece en el artículo 10.2.a) del Reglamento por el que se regula el uso y funcionamiento del Registro Electrónico General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOJA núm. 90 de 13 de mayo 2022), así como en los restantes registros electrónicos de cualquier entidad pública a las que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
VºBº.: Víctor José Hernández Gómez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	TtiNHZGuz6YXwv3BO2UOTg==	Fecha	23/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón Victor Jose Hernandez Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/TtiNHZGuz6YXwv3BO2UOTg==	Página	1/2





ANEXO

ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO
2*****G	CORREA PARRALO, MANUEL JESÚS	9,100
3*****P	FERNÁNDEZ COPETE, DANIEL	4,800
7*****W	HIDALGO BERMÚDEZ, ROSA MARÍA	2,000
4*****D	MURIEL CEBALLOS, MARIA DEL CARMEN	1,600
7*****J	REQUEIJO PUENTE, JOSÉ CARLOS	1,000
4*****V	ROMERO VILCHES, JOSÉ LUIS	5,100
2*****D	ROSA SANTOS, ELISABET DE LA	0,000
5*****V	RUEDA TREVIÑO, ANTONIO	1,400
7*****W	SUÁREZ PLIEGO, ANTONIO	0,000
2*****C	YÁÑEZ GÓMEZ, ROSA MARÍA	9,800

ESCALA DE AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO
4*****Q	JIMÉNEZ MAROTO, FRANCISCO JAVIER	8,350
7*****P	OLIVA SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	1,250
7*****J	REQUEIJO PUENTE, JOSÉ CARLOS	1,000

Código Seguro De Verificación	TtiNHZGUZ6YXwv3BO2UOTg==	Fecha	23/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón Victor Jose Hernandez Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/TtiNHZGUZ6YXwv3BO2UOTg==	Página	2/2

